

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REGUINOVANTEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días de marzo de 2016, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Cristóbal Colón Nro. 535 y Avenida 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, piso 6, Oficina 605 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- La compañía BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CÍA LTDA., propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto en su calidad de Gerente General de la Compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CÍA. LTDA, quien a su vez ejerce la representación legal de la Compañía BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CÍA LTDA.
- La compañía LAWCOORP CÍA. LTDA., propietaria de ocho (08) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto en su calidad de Gerente General de la Compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CÍA. LTDA, quien a su vez ejerce la representación legal de la Compañía LAWCOORP CÍA. LTDA.

La representación de los accionistas es acreditada mediante las correspondientes Nombramientos que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Miguel Maldonado Ruiz; y, actúa por decisión unánime como Secretaria ad-hoc la señorita Francia del Valle Natera Benavides.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2015.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2015 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la compañía REGUINOVANTEC S.A., da a conocer a los Accionistas que durante el ejercicio económico 2015, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los Accionistas por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto y último punto del orden del día:

Punto Cinco.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.

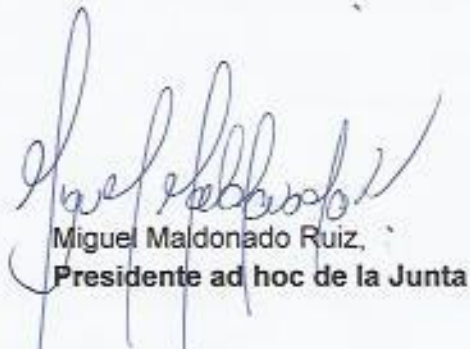
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar al señor Fausto Velasco para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía REGUINOVANTEC S.A., para el ejercicio económico 2016.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve ratificar el nombramiento del señor Fausto Velasco como comisario para el ejercicio económico 2016.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **REGUINOVANTEC S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Miguel Maldonado Ruiz,
Presidente ad hoc de la Junta



Francia Natera Benavides
Secretario Ad-Hoc



x
LAWCOOP CÍA LTDA.
Accionista



x
BARZALLO & BARZALLO
ABOGADOS CÍA LTDA.
Accionista